

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA DÉCIMA ASAMBLEA GENERAL DE LA UICN

Nueva Delhi, India, 1 de diciembre de 1969

26. Embalses

Dado que se están construyendo en muchos países grandes embalses con propósitos múltiples sin una evaluación previa de la situación ecológica y del daño que pueden causar; y como el daño puede ser particularmente grave en países en desarrollo y afectar a sus ecosistemas más valiosos;

la **10ª Asamblea General de la UICN** reunida en Nueva Delhi en noviembre de 1969

recomienda que se emprenda la investigación ecológica necesaria como parte integral y esencial de planificar la factibilidad de la construcción y funcionamiento de tales proyectos con propósitos múltiples, y de la construcción y operación de tales proyectos de propósitos múltiples, y que se incluyan los requerimientos ecológicos para la preservación y mejora de recursos ambientales, incluyendo peces y vida silvestre, como uno de los propósitos de tales proyectos con propósitos múltiples.